

# PLATAFORMA ELECCIONES GENERALES DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2013

## PARTIDO POR UN PUEBLO UNIDO

### Por un proceso constituyente popular y revolucionario:

Buscamos conmocionar la realidad nacional reconfigurando el mapa político de las fuerzas más consecuentes con un cambio de fondo mediante la convocatoria a un proceso constituyente revolucionario bajo una constante movilización popular y ciudadana. Proceso constituyente al que habrá que convocar a todo el activo político y social posible.

Por la importancia que adquiere la posibilidad de este rumbo para el futuro del país y en la perspectiva estratégica de las fuerzas de los trabajadores y el pueblo en particular, es que proponemos desde el frente POR UN PUEBLO UNIDO los ejes más importantes sobre los que debiera girar el proceso constituyente, convocatoria que debiera fundarse en el mandato de realizar profundos cambios en pos de conquistar una Argentina verdaderamente soberana, desarrollada y para todos los argentinos.

### El proceso Constituyente

La convocatoria Constituyente debiera hacer hincapié en temas caros a la experiencia emotiva e histórica de los argentinos y posibles de ser modificados en un proceso de amplia participación popular, rescatando desde el fondo de la historia la voluntad de construir una nación soberana, de carácter democrático, popular y revolucionario, que funcione como vector para movilizar intensivamente y en un cortísimo plazo, a los sectores medios, progresistas y la intelectualidad, a los sectores productivos afines, y al conjunto de nuestro pueblo.

Para hacerlo sintético, comprensible y movilizador, desde el frente POR UN PUEBLO UNIDO, integrado por la Organización para la Liberación Argentina, Viento Norte, Corriente del Pueblo, Jóvenes al Frente, la organización campesina "La Peñalosa" y el Instituto Taki Onqoy, proponemos que debiera girar en torno a un programa de 10 puntos que integre elementos de soberanía, profundización democrática, ampliación y afirmación de derechos, y seguridad, a saber:

#### 1-Nacionalización de los Recursos Naturales

Gas, petróleo, y minería principalmente. Recurriendo a un programa de explotación responsable y ambientalmente sustentable de los mismos bajo control de los trabajadores y las organizaciones del pueblo.

## 2-Soberanía alimentaria.

Declaración de la producción, distribución y comercialización de los alimentos como Recurso Estratégico y de Interés Nacional, nacionalizando el comercio exterior de productos primarios (agricultura, ganadería y pesca), bajo condiciones de garantía de sostenimiento de precios y rentabilidad razonable al sector privado, fijadas a consideración de la ciudadanía con plebiscitos vinculantes.

## 3-Reforma Política y profundización democrática.

Ampliación de la cantidad de representantes parlamentarios, facilidades y garantías para la libre asociación y creación de nuevos partidos y coaliciones, reemplazo del sistema d'hont por el porcentual y revocatoria de mandatos ejecutivos a término medio.

## 4-Seguridad.

Elección popular de las autoridades policiales con coordinación y participación de las organizaciones en el control territorial.

## 5-Reparto de ganancias y libertad sindical

Establecer mecanismos de participación obrera en la producción y ganancias, atadas a la productividad y la capacitación permanente. Garantizar el derecho a la libre asociación en todos los grados, abogando por la unidad de los trabajadores en una sola representación.

## 6-Economía Social.

Constitución de un sistema mixto Estatal-Cooperativo de empresas testigo en todas las ramas de la economía como herramienta de desarrollo, desmonopolización, e inclusión social masiva, sostenida por recursos genuinos y una perspectiva de largo plazo.

7-Restablecimiento de los derechos sociales y ancestrales. Con especificidades para la niñez, la juventud, la mujer, la ancianidad y la familia. Plena soberanía sobre sus territorios a las comunidades indígenas, y vigencia de sus cosmovisiones como así también de su organización comunitaria como paso necesario hacia un nuevo modelo civilizatorio.

## 8-Narcotráfico y tráfico de personas.

Declararlos como crimen de lesa patria y lesa humanidad, abordándolos como elementos modernos de desintegración y corrupción social, nacional e institucional. Abogando por la

articulación de todos los sectores políticos y sociales para combatir este flagelo.

9-Defensa Nacional.

Definición de una Estrategia de Defensa, integrada al desarrollo científico y productivo nacional, y restablecimiento del Servicio Militar Obligatorio en los marcos de un proyecto popular y revolucionario.

10-Posición Internacional Soberana e Integracionista

Ratificando y profundizando la inserción internacional, promoviendo la integración Sur-Sur e independiente de las potencias con tendencias hegemónicas, promoviendo el protagonismo del país en el impulso del multilateralismo y la resolución pacífica y justa de los conflictos internacionales.

**Propuesta de necesidad y urgencia:**

Los siguientes ejes propuestos serán promovidos con celeridad por nuestros legisladores.

1-Los salarios deben estar de acuerdo al costo de vida y deben ser garantizados con una política económica e impositiva de estado que recaude sobre los capitalistas y no sobre los trabajadores. Pago sin restricciones de las asignaciones familiares a los trabajadores. Anulación de la Ley de Asociaciones Profesionales, garantizando la libertad sindical con autonomía de las corporaciones y el estado. Apoyo al sindicalismo combativo y anti burocrático.

2-Derogación de las leyes flexibilizadoras, pase a planta permanente de los trabajadores en negro y precarizados públicos y privados.

3-Pago a los jubilados del 82% móvil, derogación de leyes provinciales que no respetan ese principio y control del ANSES por los jubilados y trabajadores.

4-Un plan de obras públicas con sueldos bajo convenio que incorpore a los desocupados, reducción de jornada laboral para generación de más puestos de trabajo. Plan de viviendas populares y urbanización villas y asentamientos. Disponibilidad de los terrenos ociosos para viviendas que limiten la especulación inmobiliaria como forma de lucro privado que imposibilita el derecho efectivo a la vivienda.

5-Que las privatizadas (servicio ferroviario, aéreo, agua, luz), se re estatiquen bajo control de trabajadores y usuarios.

6-Reestatización del 100% de YPF sin indemnización a Repsol. Nacionalización sin pago de los Bancos, control del comercio exterior. Por una minería nacional gestionada por las comunidades, los trabajadores y el estado, un plan de desarrollo industrial.

7-Basta de pagar la deuda externa con el hambre del pueblo, su desconocimiento por fraudulenta.

8- Impuestos progresivos a los que concentran las tierras (oligarquías y monopolios agroindustriales) bajo pena de expropiación a los que no tributen, ley de arriendos, devolución de tierras a las comunidades originarias.

9-Anulación de la ley antiterrorista y desprocesamiento de los 5.000 luchadores populares. Basta de persecución y espionaje a las organizaciones populares con el Proyecto X u otros.

10-Castigo con prisión perpetua y efectiva a los crímenes de lesa humanidad. Cárcel a los asesinos de los Qom de Formosa, y los sin techo de Ledesma. Absolución de los trabajadores de Las Heras.

11- Eliminación del IVA y de los impuestos al consumo.

12- Defensa de la educación y salud públicas y gratuitas, con promoción del desarrollo científico y tecnológico, en base a la no financiación de la educación privada. Por una ley de educación que contemple los intereses de los trabajadores y el pueblo que la LES (Ley de Educación superior) no contempla. Universalización del boleto estudiantil y libertad y aplicación efectiva de la organización de los estudiantes.

13- Garantía de los derechos sexuales y reproductivos y anticonceptivos de la mujer. Aplicación presupuestaria para la contención y atención de las víctimas de violencia de género y trata. Efectividad de la educación sexual en todos los niveles del sistema educativo. Ninguna discriminación a la elección sexual.

14- Anulación de la reforma judicial del gobierno nacional, promoción de una ley de elección de los jueces mediante la elección popular, con revocabilidad de mandato en caso de incumplimiento. Que los jueces, al igual que legisladores y funcionarios ganen lo mismo que un profesional o maestro.